

## **IV REUNIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8 ENTRE PERÚ-MÉXICO MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

### **Descripción de la Dinámica de la Reunión**

Durante los días 25 al 27 del mes de abril del presente año se llevaron a cabo las negociaciones de la mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la IV Ronda de Negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 8 suscrito entre Perú y México, en Lima, Perú.

Durante las referidas negociaciones se continuó con el examen del texto de Capítulo, interrumpido luego de la segunda ronda, pues durante la tercera ronda se realizaron presentaciones de las instituciones responsables de la sanidad de ambos países. Dichas exposiciones estuvieron referidas a los procedimientos de dichas instituciones para el comercio internacional de los productos sujetos a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y permitieron avanzar en los temas en los que aún no se contaba con consensos.

### **Contenido de la Reunión**

La reunión se llevó a cabo sobre la base de las aclaraciones y explicaciones respecto a las diferencias en los procedimientos de las oficinas de sanidad de ambos países.

Es necesario señalar que algunos artículos referidos a la facilitación de los procedimientos para las autorizaciones respectivas por parte de las oficinas responsables no habían podido ser consensuados debido a la necesidad de contar con las presentaciones descritas en los párrafos precedentes.

En este sentido, dichas presentaciones permitieron a las Partes continuar avanzando en la negociación del texto del Capítulo, así como facilitaron la presentación de nuevas propuestas de acercamiento en torno a los temas en discusión.

Al término de la IV Ronda cabe destacar que aproximadamente un 60 % del texto del capítulo se encuentra acordado, mientras que el restante 40% se encuentra aún sujeto a consultas.

### **Objetivos para la V Ronda**

Con el objeto de avanzar en la absolución de las consultas pendiente, ambas delegaciones acordaron que las mismas serían respondidas por vía electrónica, con el propósito de llegar a la V Ronda con la capacidad de lograr mayores acuerdos en torno al texto en discusión.